



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N°127/ 2012.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 11 días del mes de Junio del año 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don HERNÁN MACHUCA VALLEJOS, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA (en comisión de servicio).

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

1.- En primer lugar se consulta por aprobación de acta anterior la que es aprobada por los Sres. Concejales presentes.

2.- A continuación se presenta la Sra. Verónica Palma Directora de Administración y Finanzas, con la finalidad de solicitar una modificación Presupuestaria, que permitirá cancelar extensión de red de alumbrado público en el sector de Portal Queule, por un aumento de gastos de \$

10.163.000 (diez millones ciento sesenta y tres mil pesos). Que beneficiará específicamente a familias de calle Angamos y detrás del estadio en Portal Queule.-

- El Sr. Concejal Machuca añade que SAESA estuvo alrededor de un año sin conectar esta red eléctrica.

- La Sra. Verónica Palma responde que esto correspondería a proyecto PMU y que los fondos están, pero no se había cancelado.

- El Sr. Presidente del Concejo consulta por aprobación a los Sres. Concejales lo que es aprobado por unanimidad.

3.- Posteriormente se presenta la Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud Municipal, con el tema alimentación saludable etiquetado nutricional.

La presentación se adjunta a la presenta Acta.

- EL Sr. Concejal Aner Bello hace referencia a la gran diferencia a la gran cantidad de información que aparece en las etiquetas de los productos que generalmente confunde al cliente.

- La Sra. Alejandra señala que los productos tienen que decir cuál es la cantidad de grasa, de colorantes con las que cuenta una porción ejemplo las galletas, las bebidas específicamente si el producto es Diet o light tendría que aparecer al lado de palabra de fantasía que dice bajo en grados o en calorías etc.

- El Sr. Concejal Aner Bello señala que primeramente habría que educar a la población.

- Añade la Sra. Alejandra que esto ocurre con la ley del Superocho que no pueden haber propagandas donde aparezcan productos que tengan alto índice de grasa ni de azúcar en los horarios en que hayan niños frente al televisor, por ejemplo los combos de Macdonald, ya que no puede venir ningún producto con enganche de un juguete.
- El Sr. Concejal Esparza, señala que el común de la gente no la entiende, que este es un tema que ni siquiera está incorporado en los colegios y que debiera darle prioridad en los planes y programas, y que la mayor parte de la gente compra los productos más baratos y que generalmente es el que hace más daño.
- El Sr. Concejal Aner Bello referente a este tema opina que debiera educarse a las mujeres dueñas de casa ya que son ellas las que elaboran los alimentos. Por lo tanto esta información debiera entregarse en los colegios.
- Culmina la presentación de la Sra. Alejandra.
- El Sr. Concejal Hernán Machuca señala que no está en ningún reglamento y que además no se ha instruido en ninguna dieta el pescado en relación al proyecto elige vivir sano.
- Insiste el Sr. Concejal Aner Bello que se debe introducir en los productos alimenticios las carnes blancas.
- El Sr. Concejal Medina agrega que también las personas cuando se realizan exámenes parte de la diabetes, también se dan muchas enfermedades por falta de calcio.
- La Sra. Alejandra Agrega que la información es de fácil acceso para toda la familias, pero sin embargo hay familias no sabe elegir.
- Por lo tanto agradece e insiste que si requieren profesionales no tiene inconveniente en realizar esta presentación.

- El Sr. Concejal Esparza insiste que habría que trabajar con los niños, donde hay que empezar a cambiar la mentalidad.
- El Sr. Concejal Machuca da las gracias y consulta sobre reclamo formal presentado por la familia Huemul- Cural, que relaciona atención realizada en la Posta de Pocoyan un hijo esta familia.
- La Sra. Alejandra responde que una vez acontecido los hechos la profesional Srta. Constanza Muñoz, explicó la situación ocurrida después de realizada la ronda de ese día, donde fue consultada ¿por qué lo sucedido? Con el menor, asumiendo que cada funcionario tiene claro el manual de funciones del trabajo que realiza según su especialidad. La Srta. Constanza responde que no lo tenía claro. Por lo tanto señala de acuerdo a la gravedad y de lo que significa independiente que hubiera reclamo o no, la parte administrativa había que hacerla igual. Después de haber realizado las consultas en la oficina correspondiente en la ciudad de Temuco, donde se le reitera que una Nutricionista no está autorizada para realizar el trabajo de una enfermera con un niño, de manipulación en relación al caso del menor. Debido a los problemas que presentó el menor a las semanas siguientes, como molestias para orinar y sangramiento; se le consiguió una hora para ser evaluado en el Hospital Regional de Temuco con un pediatra de urgencia donde fue derivado con el cirujano de turno en forma inmediata. Una vez que fue atendido por un profesional quedó citado a control en dos meses más. La hora se gestionará nuevamente a través del Departamento de Salud, dependiendo de la evolución se verá si realmente requiere una cirugía posterior ya que el menor aún continúa con molestias,

(orina por rebalse). Por lo tanto señala que se instruyó sumario a la profesional.

- Consulta el Sr. Concejal Aner Bello que se espera del sumario.
- La Sra. Alejandra responde que en realidad a ella no le corresponde dar respuesta, sobre este caso ya que es un tema que está en proceso.
- Consulta el Sr. Concejal Machuca sobre persona a cargo del sumario.
- Responde la Sra. Alejandra que la persona designada para efectuar el sumario es Don Ricardo Velásquez, por ende se le solicitó que esta investigación se haga lo más pronto posible, por varias razones. Ya que igual hay que dar una respuesta a la mamá.
- El Sr. Alcalde (s) señala que más que saber resultado del sumario, es importante ver que se está haciendo por el niño.
- Señala el Sr. Concejal Aner Bello que todo lo que se haciendo como Municipalidad o como departamento es bueno, ya que se va estar adelantando la investigación.
- La Sra. Alejandra señala que le preocupa la situación en que se encuentra la mamá y el niño ya que en el momento que sucedieron los hechos fue sacada del box sin ninguna explicación, por lo que se sintió muy poco acogida y eso le preocupa demasiado.
- El Sr. Concejal Esparza agrega que de acuerdo a documento emitido por la madre ella explica que no ha sido abandonada, habría que saber el resultado del sumario administrativo y enviar respuesta.

Finaliza presentación de la Sra. Alejandra Campos.

4.- Don Lizandro Villarroel, da lectura a oficio emitido por parte del Jefe de Tenencia de Toltén; que involucra a local con Patente de

Supermercado de propiedad de Don Alfredo Castro Nain ubicado en Población Amanecer y que de acuerdo a rondas diarias realizadas por Carabineros de Toltén, estaría vendiendo alcohol a jóvenes de Liceo Martín Kleinknecht Palma de Toltén.

- El Sr. Concejal Esparza señala que si este negocio cumple con las exigencias como es tener Patente y cumple con los requerimientos que exige la Ley, debiera ser Carabineros quienes deben fiscalizar el tema .

- El Sr Concejal Aner Bello expone situación acontecida el día 22 de Mayo recién pasado en Restaurant de la Sra. Marta Leal, donde supuestamente también habrían alumnos del Liceo Martín Kleinknecht Palma, y su vez consulta si habido alguna información de parte del Liceo o de Carabineros.

- El Lizandro Villarroel responde que también está enterado de la situación, pero al parecer no eran alumnos del Liceos, pero que si pertenecerían a alumnos de otra comuna.

- El Sr. Concejal Esparza agrega que Don Alfredo Castro como locatario tiene su patente al día, y puede vender alcohol, ahora si estuviera vendiendo alcohol a estudiantes, que por ley está prohibido, Carabineros tendría que cursar la infracción y teniendo más de una infracción, Carabineros tendría que resolver y no el Concejo Municipal.

- El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que comparte la opinión del Sr. Esparza, que Carabineros debe tomar una decisión con respecto al tema y pone como ejemplo situación ocurrida con restaurant de propiedad de la Sra. Ana Sánchez en Villa Los Boldos, Carabineros en

esa oportunidad tenía toda la información clara. Por lo tanto piensa que carabineros esta evadiendo la responsabilidad.

- El Sr. Concejal Aner Bello añade que de acuerdo al documento carabineros afirma que son alumnos del Liceo, si se tiene la certeza tendrían que estar cursada la infracción.
- El Sr. Concejal Machuca, propone enviar respuesta que no es responsabilidad de los Sres. Concejales determinar cerrar un local.

5.- El Sr. Presidente del Concejo da a conocer oficio N 718, 719 y 720 enviados por parte del Municipio a Vialidad Regional.

- El Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a oficios: 718 que solicita reposición de Barrera en calle Los Copihues en Toltén.
- Oficio Nº 719 Solicita trazado camino Isla Treque, Nigue Sur y antecedentes contratos globales.
- Oficio Nº 720 que solicita reparar deterioros en la vía Toltén – Queule, todos con fecha 04 de Junio de 2012.-

Lo anterior a fin de interiorizar solicitudes efectuadas por los Sres. Concejales en reuniones anteriores.-

- Seguidamente el Sr. Concejal Esparza se refiere al camino a Queule, específicamente primer puente de Toltén a Queule, lugar donde han ocurrido muchos accidentes, con dos casos fatales y que además es un sector demasiado peligroso precisamente para la gente que no conoce esa vía. Por lo tanto señala que habría que oficiar a Vialidad

y presionar que el tema del trazado que tiene la carretera en ese lugar sea mejorado, para que la **curva** no sea tan pronunciada.

- La Sra. Concejal Gloria Padilla señala que hizo consultas en relación a la planteado por el Sr. Concejal Esparza, al Sr. Director de Obras y Encargado de caminos, por la caída de la Barrera pero se le informó que el Municipio envió oficio a Vialidad y no ha tenido respuesta, por otra parte agrega que en forma personal envió un Correo a Autoridades regionales y al Director de Vialidad que aún no ha tenido respuesta.
- Continúa el Sr. Concejal Esparza que la reposición de la Barrera en un día se puede reponer, pero el otro tema señalado anteriormente es un tema que amerita, invitar a Don Miguel Canales llevarlo a terreno y recopilar toda la información para que vea que se puede hacer.
- La Sra. Concejal Gloria Padilla, reitera que en relación a las señáleticas, específicamente en Puerto de Boldos, y por las falencias que existen en la carretera y en el Puente también envió oficio al Seremi de Vialidad de ese entonces.-
- El Sr. Concejal Machuca responde no está muy de acuerdo con el tema de las señáleticas debido a que la Direcciòn de Vialidad tiene un Plan Nacional en relación a lo que es señáleticas y que eso lo ven solamente expertos en el tema.
- El Sr. Concejal Diodoro Medina se refiere a alternativa inmediata como poner alguna señal que pida disminuir la velocidad y no solamente en ese lugar, también ocurre en el cruce de Porma camino a Teodoro Schmidth donde han ocurrido bastantes accidentes.

- El Sr. Concejal Machuca señala que comparte la opinión con el Sr. Esparza, donde manifiesta que es muy importante antes que ocurriera otro accidente, invitar al Director de Vialidad para conversar el tema, de lo contrario propone invocar personas y pasarlo por un medio prensa para que no quede como una simple conversación realizada en una reunión de Concejo.
- Por otra parte alude el Sr. Concejal Aner Bello que habría que reiterar también envío de oficios que no se ha tenido respuesta.
- El Sr. Concejal Machuca solicita emitir invitación a Director de Vialidad para que pueda asistir a reunión de Concejo.
- El Sr. Concejal Diodoro Medina manifiesta su preocupación por pavimentación pendiente en Puralaco, que también provocar accidentes.

6.- El Sr. Presidente del Concejo da conocer solicitud de Instituciones para Witripantu.

- El Sr. Lisandro Villarroel Secretario Municipal (s) manifiesta lo conversado con el Sr. Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón, habría que aprobar un monto que beneficiara las solicitudes que lleguen hasta una cierta fecha.
- El Sr. Concejal Machuca sugiere dar como fecha tope el día 18 de Junio.
- El Sr. Lizandro Villarroel agrega que el problema que no en todas las comunidades asisten la misma cantidad de personas.

- El Sr. Concejal Aner Bello opina que depende la responsabilidad de la organización y que no se puede esperar que envíen la solicitud los últimos días.
- El Sr. Concejal Machuca insiste en que habría que hacer una evaluación de la solicitud debido a que los dirigentes le ponen más personas de las que realmente participan.
- El Presidente del Concejo Don Hernán Machuca propone como fecha tope para recepcionar las solicitudes para el Witripantu, hasta el día 18 de Junio, idea que es apoyada por el resto de los Sres. Concejales.-

VARIOS:

- El Sr. Concejal Aner Bello consulta sobre Preuniversitario que se está dictando en la Comuna, debido a que el proyecto se hecho andar pero no cuentan con recursos, para cosas básicas como compras de hojas y a los profesores no se le ha cancelado porque no llegan las platas del Fagem. Además señala que conversó esto con el Sr. Alcalde y que le manifestó que tendrían que acercarse al Municipio para que se le entregue un anticipo para apoyar y solucionar el tema.
- El Sr. Lizandro Villarroel señala que del Liceo no se ha solicitado nada, teniendo presente que siempre se le ha estado apoyando en todo, quizás falta solo la solicitud para que se le haga entrega de parte del monto que corresponde y de esta manera se solucione el tema.
- La Sra. Concejal Gloria Padilla, expone consultas realizadas, por candidato a concejal que tiene un medio comunicación Don

Guillermo Martínez, que por ende su candidatura ya partió y el Municipio le está entregando recursos municipales. Y por otra parte consulta si es posible hacer usos de espacios públicos para realizar reuniones políticas y se pueden ser facilitadas para eso o no.

- Don Lizandro Villarroel señala que estos salones de acuerdo a instrucciones de Contraloría no se pueden facilitar, pero solo bastaría ponerse de acuerdo ya que en otros años se ha hecho igual, debido a que no existen otros lugares que se puedan arrendar como en otros lados.
- La Sra. Gloria Padilla Concejal insiste en que debe quedar estipulado si se puede ocupar el salón y si va ser para todos igual o no.
- El Sr. Concejal Machuca señala en primer lugar los Concejales actuales son Concejales hasta el 06 de Diciembre, y si tiene que efectuar una reunión con pobladores lo hace en calidad de concejal. Por lo tanto no tendrían ese problema en cambio los nuevos candidatos si lo tienen eso habría que verlo. En relación al tema de propaganda en las Radio, añade que habría que hacer la consulta a Contraloría para aclarar si los Municipios una vez que comience la campaña política pueden seguir con sus espacios radiales. Ya que a partir de Julio toda documentación que salga del municipio tiene que salir firmada y timbrada por el Secretario Municipal. Por lo tanto habría que ponerse de acuerdo como Concejo para ver ese tema.
- Reitera la Sra. Concejal Gloria Padilla que ella manifiesta lo que le han planteado otras personas, su inquietud es si procede o no.

- El Sr. Lizandro Villarroel manifiesta que si el Concejo toma la decisión basta que lo plantee, pero que el Municipio solo cancela los espacios de noticias que tiene que ver directamente con los avisos y las noticias del Municipio.-
- El Sr. Concejal Machuca añade que todavía queda tiempo para verlo.
- El Sr. Concejal Aner Bello agrega se debiera ver el tema debido a que a diferencia de la persona en las elecciones pasada también era candidato igual se le siguió pagando, por otra parte tiene mucha tribuna y esto debiera evaluarse.
- El Sr. Concejal Esparza manifiesta que si se cometió el error en las elecciones pasadas de seguir cancelando a una persona siendo candidato, no tendría porque volver a cometerlo.
- El Sr. Concejal Diodoro Medina da lectura a solicitud de parte del Club de Basquetbol de Toltén, que solicita colaboración para integrantes club Don Alan Flores Henríquez, y seleccionado comunal quien sufrió rotura de una pieza dental en un partido de basquetbol, representando a la Comuna de Toltén.
- El Sr. Concejal Machuca señala que esto es algo nuevo, que también esto ocurre a nivel de fútbol y que cada institución hace un esfuerzo para solucionar accidentes ocurridos durante un partido de fútbol.
- El SR. Concejal Esparza manifiesta que desconoce si esto ocurrió representando en un partido oficial, si fuera así el Municipio tendría que hacerse parte, por lo tanto habría que ver el tenor del partido.

- El Sr. Lizandro Villarroel añade que generalmente cada Club realiza encuentros deportivos, pero no son partidos oficiales esto generalmente se hace entre un grupo de amigos.
- El Sr. Concejal Machuca sugiere que el Club envíe una solicitud y se podría apoyar con un aporte de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos). habría que dar respuesta.
- El Sr. Concejal Aner Bello consulta por viaje del joven Camilo Nesbet a Estados Unidos, para realizar apoyo en esa representación debido a que representará a la IX Región y obviamente a la Comuna. Además consulta cuanto sería el valor para sacar un reportaje, de la vida de este joven.
- Don Lizandro Villarroel Secretario Municipal (s) responde que depende como se enfoque se puede averiguar y responder en la próxima reunión.-
- El Sr. Concejal Machuca hace mención a solicitud realizada por el centro de padres Antulafquen de Los Pinos, sobre estudio de una galería techada, ellos aportarían un monto de alrededor de \$500.000 y el Municipio apoyaría con alrededor de \$ 400.000, Por lo tanto sugiere como alternativa subvencionar la mano de obra, por falta de maestros y disponer el trabajo para las vacaciones. Propone subvencionar con un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) Monto que es aprobado.

- Por otra parte agrega solicitar al Sr. Canales reparación de caminos, Pirèn Queule- Toltèn- Villa Los Boldos.-
- Finaliza la reunión siendo las 13:00 hrs. fijando la siguiente para el día 18 de Junio de 2012.-

ANER BELLO ULLOA

CONCEJAL

PEDRO ESPARZA SAN MARTIN

CONCEJAL

JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

GLORIA PADILLA FERNANDEZ

CONCEJAL

DIODORO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN MACHUCA VALLEJOS

PRESIDENTE